INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL PUTUMAYO

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 860039920 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO

INFORME DE AVANCE DE CONSULTORÍA N° 03

Periodo comprendido entre el 11 de enero de 2025 al 30 de enero de 2025

Imagen 1. Fachada frontal CDI San francisco

CONTRATISTA: MIGUEL ROBLES S.A.S

NIT No. 901.252.893-1

INTERVENTOR: ALLAN SÁNCHEZ QUICENO

NIT No. 9.731.335-1

1. INTRODUCCIÓN

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al ministerio de igualdad y equidad, mediante decreto 1074 de 2023, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas, adolescentes y garantizarles sus derechos.

La misión del ICBF, es básicamente promover el desarrollo y la protección integral de niños, niñas y adolescentes fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.
Dentro de los objetivos institucionales se encuentran:

- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia.
- Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes y la familia.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del sistema nacional de bienestar familiar.
- Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales, el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

En consecuencia, la dirección administrativa del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en conjunto con las direcciones regionales y en cumplimiento de sus funciones, deben orientar sus esfuerzos a la conservación, adecuación, rehabilitación y administración de los inmuebles al servicio del instituto, garantizando que la entidad cuente con la infraestructura adecuada que posibilite la prestación de un servicio optimo, confortable y de calidad para usuarios y funcionarios del mismo.
Por lo tanto, la dirección regional del departamento del Putumayo, considera prioritario, realizar el mantenimiento especializado de la sede San Francisco, de tal manera que se garantice que la estructura correspondiente cuente con las condiciones necesarias para una adecuada atención a las comunidades usuarias del servicio.

Así las cosas, se pretende ejecutar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento general especializado, para asegurar la prestación del servicio a la comunidad con estándares de calidad.

2. INFORME EJECUTIVO

2.1. GENERALIDADES

2.1.1. Datos generales del contrato de consultoría

CONTRATO No.	**86003992024 del 12 de diciembre de 2024**
Clase de contrato:	CONSULTORÍA
Contratante:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Contratista:	MIGUEL ROBLES S.A.S. NIT No 901.252.893-1 MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO- Representante legal
Objeto:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO
Valor inicial del contrato:	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, $ 330.866.547
Plazo inicial:	Dos (02) Meses
Fecha de inicio:	12/12/2024
Fecha de terminación 1:	11/02/2025
Fecha solicitud prórroga 1:	31 de diciembre 2024
Plazo adicional 1:	Un (01) mes
Fecha de terminación 2:	11/03/2025

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN Y NECESIDAD DEL PROYECTO

En el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuenta con un predio localizado en el barrio Pablo Sexto, calle 3 No 1-18, en el cual operaba y funcionaba el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de dicha localidad, no obstante, el mismo, dada su antigüedad y vetustez presenta serias anomalías y falencias de tipo constructivo, que hacen insegura la prestación de los servicios administrativos, logísticos, educacionales y de protección de los menores y las familias, tales afectaciones básicamente se relacionan con alto grado de deterioro en cubiertas, canales, bajantes, redes eléctricas, redes hidrosanitarias, cielo rasos, paredes, enchapes de pisos y paredes, baterías sanitarias, cocinas, circulaciones, cerramientos, parques infantiles, ausencia de sistemas de sismo resistencia, baja calidad de materiales y de elementos estructurales, entre otros, que en conjunto representan grandes riesgos para la prestación de los servicios asociados al CDI, dados los problemas de hacinamiento, ventilación deficiente, falta de unidades sanitarias y carencia de áreas de recreación, que exponen a los menores a riesgos que pueden comprometer su desarrollo integral y bienestar e impiden la prestación del servicio a la totalidad de los menores beneficiarios, debiendo optarse por un servicio en alternancia en una sede dispuesta para tal fin.

Como consecuencia de dichas anomalías o afectaciones tan evidentes en la infraestructura existente y ante el riesgo que significaba la prestación de servicios a las comunidades de la región, el Juzgado Promiscuo de Sibundoy, emitió la sentencia 0054 del 27 del 27 de junio de 2024, en respuesta a la acción de tutela promovida por la Personería Municipal de San Francisco, quien acudió como agente de oficio en favor de los menores de edad beneficiarios de los servicios de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la educación, vida, salud, integridad personal y atención integral a la primera infancia.

En la sentencia judicial mencionada, se concedió el amparo del derecho fundamental de petición de la Personería Municipal de San Francisco y se ordenó al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF, para que en el término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de esta decisión, se sirva suministrar respuesta de fondo, de manera clara, precisa y congruente con lo solicitado en las peticiones del 26 de abril de 2024 y el 8 de mayo de 2024; además de ordenar al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -ICBF, que en un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la notificación de dicha providencia, realice todas las reparaciones necesarias que garanticen el adecuado funcionamiento del

Centro de Desarrollo Infantil de propiedad del ICBF, ubicado en el municipio de San Francisco.

Así las cosas, se pretende que a través del desarrollo del contrato de consultoría e interventoría, se obtengan los insumos y alternativas que permitan o conduzcan al desarrollo de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento general especializado, con la finalidad de atender las adecuaciones y reparaciones locativas a infraestructuras de atención a la Primera Infancia y Sedes Administrativas en donde opera el ICBF, con el fin de atender las necesidades identificadas en las infraestructuras de Centros de Desarrollo Infantil y Centros Zonales adscritos a la Regional Putumayo.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1. DESCRIPCIÓN

4.1.1. Presupuesto del contrato

De conformidad la propuesta presentada por la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S., el presupuesto del contrato corresponde a la siguiente relación de costos de consultoría, discriminados así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES					
		UNIDAD	CANTIDAD	FACTOR MULTIPLICADOR TECHO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR OFERTADO	COSTO TOTAL OFERTADO
1,1	Viabilidad técnica, financiera y jurídica del inmueble a intervenir	UN	1,00	85%	$ 3.500.000	185%	$ 6.475.000
1,2	Diagnostico para la identificación de actividades a realizar correspondientes a estudios, diseños, tramite de licencias y/o permisos.	M2	1228,51	85%	$ 20.000	185%	$ 45.454.870
2,1	Estudio normativo	UN	1,00	85%	$ 3.000.000	185%	$ 5.550.000
2,2	Estudio Geotécnico	UN	1,00	85%	$ 10.000.000	185%	$ 18.500.000
2,3	Levantamiento topográfico	M2	1228,51	85%	$ 2.300	185%	$ 5.227.310
2,4	Diseño Arquitectónico	M2	2457,02	85%	$ 12.000	185%	$ 54.545.844
2,5	Diseño Estructural	M2	2457,02	85%	$ 12.000	185%	$ 54.545.844

2,6	Diseño Hidrosanitario	UN	1,00	85%	$ 4.500.000	185%	$ 8.325.000
2,7	Red contraincendios	UN	1,00	85%	$ 3.500.000	185%	$ 6.475.000
2,8	Red de gas	UN	1,00	85%	$ 3.000.000	185%	$ 5.550.000
2,9	Diseño eléctrico	M2	2457,02	85%	$ 5.500	185%	$ 25.000.179
2,10	Diseño telefónico	UN	1,00	85%	$ 2.500.000	185%	$ 4.625.000
2,11	Diseño de voz	UN	1,00	85%	$ 1.500.000	185%	$ 2.775.000
2,12	Diseño de datos	UN	1,00	85%	$ 1.500.000	185%	$ 2.775.000
2,13	Presupuesto-programación Cantidades de obra y especificaciones técnicas	UN	1,00	85%	$ 7.500.000	185%	$ 13.875.000
2,14	Trámite de licencias y/o permisos	UN	1,00	85%	$ 1.913.550	185%	$ 3.540.068
2,15	Administración del diagnóstico, estudios y diseños de la edificación a intervenir	UN	1,00	85%	$ 8.000.000	185%	$ 14.800.000
	VALOR TOTAL CAPÍTULO						**$ 278.039.115**
	VALOR TOTAL BÁSICO						**$ 278.039.115**
	VALOR DEL IVA 19%						**$ 52.827.432**
	VALOR TOTAL EJECUTADO DE LA CONSULTORIA						**$ 330.866.547**
	(-) AJUSTE AL VALOR DEL PAGO - 30% DEL VALOR DEL CONTRATO						**$ -**
	VALOR TOTAL A PAGAR DE LA CONSULTORIA						**$ 330.866.547**

4.1.2. Actividades ejecutadas en el periodo

En el periodo de labores correspondiente al informe de avance No. 3, comprendido entre el 11 de enero de 2025 y el 30 de enero de 2025 las actividades se encuentran en proceso de espera, ya que el avance depende 100% de la revisión de la propuesta de Esquema Básico Arquitectónico presentada el pasado 31 de diciembre en medio magnético, y radicada en físico mediante oficio remisorio CI-860040320024-OF-N°005 por parte de la interventoría del contrato, en las instalaciones del ICBF Regional Putumayo.

4.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

4.2.1. Actos administrativos

Acta de Inicio: Suscrita el día 12 de diciembre de 2024, quedando con fecha de terminación el día 11 de febrero de 2025.
Acta de cobro parcial 1: Suscrita el día 24 de diciembre de 2024.
Acta de prórroga 1: Suscrita el día 31 de diciembre de 2024, quedando con fecha de terminación 2, el día 11 de marzo de 2025.

4.2.2. Control de pólizas

A continuación, se relacionan las pólizas que amparan el contrato de consultoría N° 86003992024, expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A., NIT. 860.037.013-6, las cuales se encuentran vigentes.

Anexo No 0 – Fecha: 26-11-2024 – Asunto: por suscripción del contrato primigenio

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	25-11-2024 al 31-07-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	25-11-2024 al 31-01-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	25-11-2024 al 25-01-2030

Anexo No 2 – Fecha: 20-12-2024 – Asunto: por suscripción del acta de inicio

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	12-12-2024 al 17-08-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	12-12-2024 al 17-02-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-02-2025 al 11-02-2030

Anexo No 3 – Fecha: 23-01-2025 – Asunto: por suscripción del acta de prórroga 01

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	31-12-2024 al 17-09-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	31-12-2024 al 17-03-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-03-2025 al 11-03-2030

4.3. ASPECTOS FINANCIEROS

4.3.1. Relación de actividades ejecutadas

En el presente periodo de labores, se continúa a la espera de la respuesta por parte de la supervisión del contrato, sobre la revisión de la propuesta de Esquema Básico Arquitectónico, donde el profesional de Arquitectura Duberney Melo, realizó esta actividad consolidada, revisada y avalada por el equipo de interventoría, se realizó una entrega en medio magnético vía correo electrónico el día 31 de diciembre del 2024, donde se aportó un plano en planta de la alternativa propuesta, para así dar curso al proceso de revisión, análisis, ajuste y complementación con el fin de continuar con el anteproyecto arquitectónico, ya que las actividades siguientes dependen 100% de la aprobación de dicha propuesta.

4.3.2. Avance físico y financiero del contrato de consultoría

En el presente periodo No. 3, podemos definir que a la fecha no es posible evaluar un avance financiero ejecutado respecto al valor contratado, ya que las actividades siguientes dependen exclusivamente del aval de la entidad supervisora al Esquema Básico Arquitectónico presentado, para así continuar con diseños definitivos que nos permitan emitir una propuesta final completa para el CDI San Francisco.

4.4. AVANCE EN TIEMPO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

El tiempo acumulado de labores es de un (01) mes y diecinueve (19) días respecto de los tres (03) meses de ejecución, dado que se aprobó una adición en tiempo de un (01) mes, contados desde el día 12 de diciembre de 2024 al 30 de enero de 2025, que corresponden aproximadamente al 54,44 % de avance en tiempo con respecto al plazo del contrato.

Plazo inicial:	Dos (02) meses
Adición en tiempo 1:	Un (01) mes
Plazo Total:	Tres (03) meses
Avance en tiempo:	Un (01) mes y diecinueve (19) días
Porcentaje de avance en tiempo	54,44 %

4.4.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

El contratista en cumplimiento de sus obligaciones laborales, de salud ocupacional y de seguridad industrial, entregó y dotó a todo el personal bajo su cargo, de los elementos de protección personal necesarios para la actividad de consultoría.

4.4.2. Equipo de trabajo del contratista

El equipo de trabajo propuesto en la oferta presentada en el concurso de méritos, que se encargará de la ejecución, formulación y estructuración de los componentes de consultoría, corresponde al listado que se presenta a continuación:

ITEM	NOMBRE	CARGO	DEDICACION
1	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	50%
2	DUBERNEY MELO CORREA	ARQUITECTO	100%
3	WILFER ARLEY VIDARTE GAITAN	TOPÓGRAFO	20%
4	YOLMAN YASMANY YELA VELASQUEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20%
5	YOLMAN YASMANY YELA VELASQUEZ	ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA	20%
6	EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDINEZ	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	20%
7	DANIEL FELIPE ARAGONES VARGAS	INGENIERO ELÉCTRICO	20%
8	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	INGENIERO DE COSTOS	20%

4.4.3. Actividades ejecutadas en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el día 11 de enero de 2025 y el 30 de enero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Control administrativo, realizando las actas, oficios y documentación pertinente a la ejecución del contrato para su buen desarrollo.
- Ejecución de tercer informe mensual.
- Esquema básico arquitectónico.
- Comunicación permanente con la entidad contratante para informar del avance y actividades adelantadas referentes al proyecto.
- Actualización de pólizas por suscripción de prórroga 01.
- Las demás inherentes a nuestras obligaciones.

Así mismo, las labores de representación legal de la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S y la coordinación general de la consultoría, están a cargo del ingeniero Miguel Horacio Robles Guerrero.

5. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

En el informe técnico de consultoría N° 03, se registran actividades ejecutadas en el periodo de tiempo comprendido entre el 11 de enero de 2025 y el 30 de enero de 2025, periodo en el cual el avance físico de actividades no se puede reflejar en porcentajes de ejecución, debido a que a pesar de haber presentado la propuesta inicial del Esquema Básico arquitectónico revisada, avalada y radicada por la interventoría del contrato de consultoría en la entidad supervisora, aun no se tiene respuesta por parte de la misma para poder dar continuidad al proceso de ejecución de las actividades pendientes, es de recordar que dicha propuesta del Esquema Básico Arquitectónico se presentó a la entidad supervisora en medio magnético el día 31 de diciembre de 2024, y en medio físico con oficio remisorio CI-860040320024-OF- N°005 el día 2 de enero de 2025.

Como se expuso en el informe anterior, es importante reconocer que, a pesar de los esfuerzos por parte de esta consultoría, ha sido difícil programar los avances esperados en los siguientes periodos, en este caso debido a retrasos en la revisión de las actividades entregadas ante la entidad supervisora.

En este orden de ideas, cabe precisar que pueden generarse así mismo retrasos en las actividades siguientes, pues es evidente, que si bien se le han dado celeridad a algunas actividades, no se ha podido continuar avanzando acorde a la programación estipulada, así las cosas la probabilidad de cumplimiento de las actividades en tiempo se ve afectada y es posible que se generen retrasos en el cumplimiento del objeto contractual del contrato, cuestión que seguramente ameritará una nueva adición en tiempo al mismo.

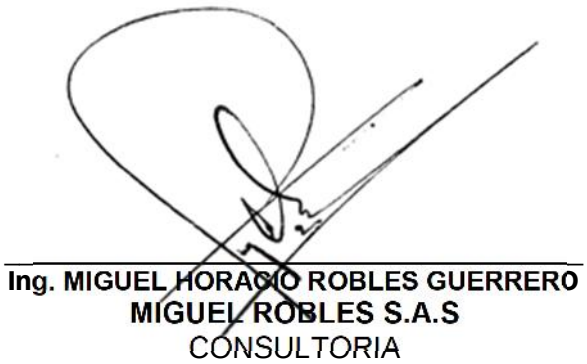

Ing. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
MIGUEL ROBLES S.A.S
CONSULTORIA

TIPO:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL y AULA MODALIDAD FAMILIAR CDI 95									
CAPACIDAD MÁXIMA DE LA INFRAESTRUCTURA	95 niños y niñas y grupo modalidad familiar									
Espacio pedagógico	Categoría	Componentes		Espacio pedagógico			AREA DISEÑADA EN ESQUEMA BASICO DE IMPLANTACION ARQUITECTONICA			
		Nombre	Área (m2)	Área	Cant	Área Total (m2)	Área	Cant	Área Total (m2)	
ÁREAS EDUCATIVAS										
Espacio pedagógico para niños y niñas menores de 2 años	**3 a 23 meses** (10 niños por aula - 10 niños por docente)	Área de descanso	10,00	63,00	1	63,00	17,64	1	83,6	
		Gateo y gimnasio	10,00				11,29	1		
		sala de lactancia	8,00				8,85	1		
		Transición exterior	10,00				11,76	1		
		Entrada y recibidor	5,00				5,35	1		
		Cambio de pañales y baño de aprendizaje	8,00				13,69	1		
		Zona de alimentación	7,00				9,08	1		
		Almacenamiento	5,00				5,94	1		
Espacio pedagógico para niños y niñas mayores de 2 años	**24 a 36 meses** (20 niños por aula y por docente)	Pedagógico	40,00	45,00	3	135,00	41,15	3	138,45	
		Almacenamiento	5,00				5,03	3		
		Zona verde tratada de uso particular al aula	0,00				0			
	37 a 60 meses (20 niños por aula y por docente)	Pedagógico	40,00	45,00	2	90,00	41,11			
		Almacenamiento	5,00				5,03	2		
		Zona verde tratada de uso particular al aula	0,00					0	92,28	
Otros espacios pedagógicos		Taller de actividades con almacenamiento	20,00	20,00	1	20,00	20,73	1		
Baños infantiles	**Para niños y niñas de 24 a 60 meses** (20 niños y niñas por t	Baño niños (aparato sanitario + lavamanos)	4,00	7,00	5	35,00	16	1	16	
		Baño niñas (aparato sanitario + lavamanos)	3,00							
		Ducha para niños y niñas	1,00	1,00	3	3				
Aseo		Poceta de aseo	0,50	0,50	5	2,5				
						348,50				**330,33**
ÁREAS ADMINISTRATIVAS										
Administración	Oficinas	Coordinación	6,00	24,75	1	24,75	7,13	1	35,09	
		Oficina de atención personalizada	6,75				7,59			
		Salon de trabajo pedagógico	8,00				8,05			
		Depósito material	4,00				4,09			
	Baños adultos	Mixto discapacitados	4,00	4,00	1	4,00	5,27	1		
Atención accidentes	Área atención primer respondiente	Área de atención con escritorio y camilla	7,00	7,00	1	7,00	2,96	1		
		Área lavamanos	1,50	1,50	1	1,50	2,9	SE ADICIONA BAÑO MIXTO		
						37,25				**37,99**
ÁREAS SERVICIOS										
Servicio de alimentos	Cocina	Lavado de alimentos	6,00	49,00	1	49	6	1	56,89	
		Preparación de alimentos	20,00				24	1		
		Armado de platos	4,00				6	1		
		Lavado de menaje	4,00				4,96	1		
		Deposito menaje	4,00				5,03	1		
		Despensa diaria	4,00				4,09	1		
		Almacén	7,00				6,81	1		
	Servicios generales	Baño Mixto	2,50	18,50	1	18,5	3,33		22,25	
		Vestier mixto	6,00				6,11			
		Servicio de lavandería	2,00				5,68	1		
		Tendido y Secado	2,00							
		Almacenamiento de aseo	2,00				2,23	1		
		Lavado de dotación y mobiliario	2,00				2,4	1		
		Cuarto de aseo	2,00				2,5	1		
Espacios técnicos	Cuartos técnicos	Zona de depósito de basuras	6,00	29,00	1	29	2,5	1	23	
		Planta electrica	5,00				5,25	1		
		Sistema hidroneumático	10,00				10	1		
		Cuarto de gas en los caso que se use pipetas	3,00				0	1		
		Cuarto eléctrico	5,00				5,25	1		
						96,50				**102,14**
ÁREA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS										
Comedor	Alimentación	Zona de alimentación	68,00	68,00	1	68,00	66,87	1	81,17	
	Baños infantiles	Baño niños (aparato sanitario + lavamanos)	4,00	7,00	1	7,00	14,3	1		
		Baño niñas (aparato sanitario + lavamanos)	3,00							
Espacio de atención familiar	Atención modalidad familiar	Pedagógico y Familiar	40,00	44,00	1	44,00	45,69	1	57,69	
		Almacenamiento con seguridad	4,00				4	1		
		Zona exterior cubierta de uso particular al aula	8,00	8,00	1	8,00	8	1		

	Baños modalidad familiar	Baños mixto adultos	2,5	2,50	1,00	2,5		1	
		Baños mixto niños y niñas	3	3,00	1,00	3		1	
Acceso	Zona de acceso	Zona de recibo y espera cubierta	8,00	8,00	1	8,00	8	1	14
		puesto vigilante	2,50	2,50	1	2,50	6	1	
		baño vigilante	2,50	2,50	1,00	2,5			
						145,50			152,86
CIRCULACIÓN Y MUROS									
35% del área total construida						219,71			
ÁREA EXTERIOR									
Exteriores no cubiertos	Pedagógicos	Parque infantil Tipo A	40,00	40,00	1	40,00	40		338
		Parque infantil Tipo C	16,00	16,00	1	16,00	20		
		Huerta	15,00	15,00	1	15,00	28		
	Otros	Zona verde tratada	40%	245,00	1	245,00	250		
		Plazoleta pública de llegada de niños y bicicletero				opcional			
		Zona parqueaderos				según requerido por norma			
TOTAL PROMEDIO	**CONSTRUIDA INCLUYE CIRCULACIONES Y MUROS**					**847**			**961,32**
	EXTERIOR ADECUADA APROX 40% del Área total predio					565			
	TOTAL PROMEDIO ÁREA ÚTIL DEL LOTE					**1,412**			

BIENESTAR FAMILIAR

DUBERNEY MELO

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 86003992024

DIJETO
Estudios y Diseños del Centro de Desarrollo Infantil San Francisco Calificación Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Putumayo

CONSULTOR:

DUBERNEY MELO

RESPONSABLE:

MIGUEL NOBLES S.A.S.
R.L. Miguel Ignacio Robles Guerrero
CONSULTOR

INTERVENTOR:

ALLAN EDWARD SANCHEZ CUCUNO
INTERVENTOR

APROBO:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO

No.	FECHA d	m	a	MODIFICACIONES	ELABORO
0	15	12	24	PRIMERA VERSION	D.M.C
1					
2					
3					
4					
5					

VERSION:

ESCALA: 1:125

FECHA: 07/02/2025

PLANO No.: 1

CONTIENE: ESQUEMA BASICO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

PLANCHA No. : 01/01